

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9625**     *S.L.T. INTEGRAL, S.L.*

Auto de Insolvencia

D<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 15.4.2009 en el procedimiento de ejecución nº 7/2009 seguido a instancia de Mariusz Laz contra S.L.T. Integral, S.L., sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado S.L.T. Integral, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 1.240,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090024813-1